

# Desempeño ético deseable



Santiago, 15 de enero de 2019. Su Excelencia y Honorable presidenta de la Cámara de Diputados, Señora Maya Fernández Allende. El 5 de enero de 2019, por correo electrónico, envié una carta a la Cámara de Diputados consultando, con todo el respeto de un simple ciudadano, sobre la posibilidad de lograr una degradación o al menos, solicitar un chequeo psicológico del Diputado Gabriel Boric y del Diputado

Florcita Alarcón

quienes, a fines del año 2018 e inicios del presente año, nos sorprendieron con sus actitudes y acciones. Uno, por festinar con una polera y la imagen –baleado en la cabeza– del ex Senador Jaime Guzmán y el otro, por sacarnos la madre, entre otras groserías, en un saludo de Año Nuevo.

De dicha

consulta, el 07 de enero del presente, me llegó una atenta respuesta en la cual se me solicita que por favor escriba “directamente al email de la Diputada señora Maya Fernández”, motivo entonces de esta nueva carta que enviaré al correo electrónico de vuestra Excelencia.

Aprovechando la

oportunidad, quisiera incluir en mi solicitud anterior, a la Diputada

Marisela Santibáñez quien, recientemente en la Fiesta de los Abrazos –encuentro

anual organizado por el Partido Comunista– al referirse al ex Senador

Jaime Guzmán y el tema de la polera, señaló: “bien muerto el perro”. Un dicho popular que incita a la violencia y que se refiera a dar muerte a un enemigo que estorba o perjudica las actuaciones de otros.

Al respecto, obviamente estas acciones y estos dichos van en aumento. En menos de un mes ya tenemos a tres Diputados que al parecer no conocen cuál debe ser su conducta ética exigible o al menos, deseable. Sugiero repasar el artículo 6° (Código de Conducta Parlamentarias) del Reglamento de la Cámara de Diputados: “La actividad de los diputados debe inspirar la confianza de los ciudadanos, con el preciso objeto de fortalecer la credibilidad del Congreso Nacional y del Estado. El diputado debe actuar en forma tal de que su conducta pueda admitir el examen público más minucioso. Para ello, no es suficiente la simple observancia de la ley; deben aplicarse los principios de conducta y ética públicos”.

Solo les recuerdo que un Coronel de Ejército de intachable carrera militar, reconocido por sus capacidades intelectuales, profesionales, éticas, de liderazgo, de amabilidad y ejemplares modales, por un tema de una camiseta, tuvo una suerte muy distinta.

Señora Presidenta, señor Primer y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados,

¿Será posible que se haga algo al respecto, o los Diputados son intocables?

En espera de una respuesta, saluda atentamente a su Excelencia,

Christian Slater Escanilla.

Coronel ® de Ejército.

---

## **FRANCISCO PINCHEIRA Y SU DESAFIO MAIPU 2020**



**¿Por qué Francisco Pincheira busca su segunda oportunidad como candidato del PDC a un cupo de concejal? Reconoce que el momento no es el más propicio, pero es el momento de que los verdaderos políticos tienen que asumir un nuevo desafío: reencantar a la gente y ser verdaderos representantes de la comunidad en las decisiones que marcan la vida ciudadana.**

Dos directivas nominadas en Maipú al más puro estilo de la dictadura para liderar el PDC, al parecer la última con más éxito aunque el reemplazo de quien ejercerá el cargo de secretario ha sido vetado dos veces; en ese marco, se llama a postular a militantes del PDC para los cargos de representación popular (alcalde,

concejales y gobernadores) y que por ende deben superar la contingencia política interna con el fin de llegar al militante y especialmente con el vecino elector.

Buscando a uno de los 16 precandidatos, conocido por su apego al deporte, llegamos a la casa de Francisco Pincheira, quien señala que no solo cuando las cosas están bien hay que aprovechar ser candidato, sino que cuando la situación es más difícil y hay que revertir situaciones adversas que perjudican al vecino con una peor calidad de vida.

Hoy en Maipú y en gobierno no hay "pegas" que ofrecer, sólo podemos ofrecer ganas de trabajar y servir a los vecinos, es el momento en que se verán quienes están realmente con los principios y la doctrina de la Democracia Cristiana.

### **Estas por recuperar las raíces políticas del PDC?**

No sólo se trata de recuperar las raíces con las políticas que se realizaron hace 30 años, sino que adaptarlas a las realidades actuales, situaciones que pueden ser las mismas, pero en otros escenarios. Creo que hay que recuperar las raíces, pero en las normativas 2.0

Los problemas del sector poniente son similares: los desbordes de canales, la seguridad entre otras y no hay solución, aun cuando se observan eventuales progresos como

pavimentaciones,  
pero que se deterioran con las filtraciones de agua potable.

### **¿Candidato en un momento en que su partido está complicado?**

– No solo el partido, la política está complicada. Los principios y las convicciones son las que deben ser priorizados y no solo ser candidato por convicciones personales.

– Mi partido está pasando por una crisis muy grande y espero que con un actuar de hombres buenos se superen estas situaciones.

### **¿Por qué los políticos dejaron de “nivelar la cancha”?**

– Pensamos que la tras la recuperación de la democracia superaríamos los problemas que dejó el Dictador, pero no fue así. Los partidos se transformaron en empresas de “pegas”, en verdaderas S.A., especialmente la democracia cristiana.

– Hoy los políticos hablan de los grandes temas, pero hay temas que realmente tenemos que hablar sencillamente no hablamos. Yo vivo a dos cuadras de la Villa San Luis y sigue con los mismos problemas cuando yo fui presidente de esa unidad vecinal.

### **TODO EL CONTENIDO EN LA SEÑAL DE VIDEO**

#### **Ver Video para ver y escuchar sobre:**

– Sensibilidades políticas.

– Camino propio ya nos mató y hay que pensar en alianzas.

– ¿Pregunto a los actuales concejales: Cuantos han visitado el sector poniente?

¡Tenemos que tomar medidas para corregir el “Franklin” que tenemos en la plaza! Las calles deben ser para los peatones.

– ¡Ordenar las taxis locales frente al líder!

– Es imposible que un militante de base llegue a ser parte de las cúpulas. Los partidos son oligárquicos o monárquicos...

– El objetivo es sin duda reencantar a las organizaciones sociales, los vecinos organizados de manera de apoyarlos para salir adelante, concluye Pincheira quien entrega sus tres ideas fuerza para su candidatura.

Todas estas respuestas en la señal de video.

---

**CLUB DEPORTIVO ABRAZO DE**

# MAIPU ESTA DE ELECCIONES



## Abrazo de Maipú

Este domingo 13 de enero, a 7 días de su aniversario, el Club Deportivo Abrazo de Maipú estará de elecciones y elegirá su directiva por los próximos 2 años. La actual directiva no va a la reelección.

Tres candidatos buscarán se quienes lideren el club Abrazo de Maipú, se trata de antiguos socios: Juan Fuenzalida, Mauricio Mendoza y Juan Armijo.

La directiva a elegir tendrá como grandes desafíos mejorar el campo deportivo, los camarines y mejorar una escuela de futbol que nutre las series infantiles, al menos eso es lo que se comenta aunque los objetivos que se fijan prioritariamente son preparar un equipo que campeone en el torneo oficial de la Asociación Histórica año 2019. La elección se realizará en su sede de calle República y se mantendrán abiertas las urnas desde las 10:00 hasta las 15:00 horas.

Los socios habilitados suman cerca de 150, entre ellos todos los jugadores desde primera infantil y unos 80 socios cooperadores.

---

# PARA LEY PROYECTO QUE REGULA LA CAPTURA DE LA JIBIA



La propuesta, iniciada en moción en la Cámara, fue analizada conforme a los cambios planteados por el Senado que mantuvieron los conceptos fundamentales del texto aprobado en el primer trámite.

En condiciones de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto (boletín 9489) que regula la captura de la jibia, ello luego que la Cámara de Diputados ratificara los cambios propuestos por el Senado por 115 votos a favor, dos en contra y once abstenciones.

En el segundo trámite, la iniciativa fue objeto de tres precisiones de carácter formal que no afectaron mayormente el texto aprobado inicialmente por la Cámara.

La propuesta define que la especie *Dosidicus gigas* o jibia, solo pueda ser

extraída utilizando potera o línea de mano como aparejo de pesca, quedando prohibido cualquier otro tipo.

Adicionalmente, el proyecto establece que los armadores que infrinjan esta norma serán sancionados con multa de 500 unidades tributarias mensuales y el comiso de las especies hidrobiológicas y de los productos derivados de estas.

Por último, se indica que la presente ley entrará en vigencia seis meses después de su publicación.

La iniciativa, nacida en una moción de los diputados Daniel Núñez (PC) y Víctor Torres(DC), en agosto de 2014, presenta dentro de sus objetivos asegurar un tratamiento sustentable de este recurso pesquero.

#### Datos Ifop

Conforme a los datos aportados en su momento por el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) a la Comisión de Pesca de la Cámara, la jibia es un depredador generalista y caníbal; presenta grandes fluctuaciones históricas de abundancia asociadas a cambios ambientales (aumentó por “El Niño”, período frío, disminución de depredadores, aumento de zonas de bajo contenido de oxígeno); y posee gran plasticidad, por cuanto, según las condiciones ambientales, los individuos pueden alcanzar tres grupos de tamaños (chicos, medianos y grandes).

En Chile, se hallan jibias del grupo de tamaño grande,

mientras que en Perú  
coexisten los tres grupos (pequeño, mediano y grande).

Según el Ifop, el aumento de la abundancia de este recurso se considera como una de las causas principales del colapso de la merluza común en Chile y de pequeños pelágicos en el golfo de México.

La pesquería artesanal comenzó la captura de este recurso durante el 2001, en tanto que en el 2010 se incorporó la flota industrial, con un máximo histórico durante ese mismo año, superando las 130 mil toneladas desembarcadas.

En 2012 se estableció una cuota de captura, dividida en un 80% para la flota artesanal y en un 20% para la flota industrial. En 2016, la cuota industrial se fraccionó mensualmente hasta agosto de cada año (40 mil toneladas).

Los rendimientos de pesca, medidos en toneladas capturadas por hora de arrastre, son siempre mayores durante el primer semestre, evidenciando una fuerte actividad durante los primeros meses del año, debido a la mayor disponibilidad del recurso.

Respecto de los ejemplares capturados, en su mayoría (>90%) están sobre la talla de madurez sexual y que el rendimiento máximo sostenido se alcanza dejando escapar el 40% de la biomasa que desovaría si no hubiera pesca.

Publicado el 08 de enero del 2019

---

# "El gran engaño".



Por Luis Gómez

Para todos quiénes la democracia es el modelo que nos satisface para vivir en sociedad es bueno recordar y reflexionar lo qué ha veces se nos presenta como una épica democrática y representativa de los anhelos de un pueblo y resulta una gran mentira.

En estos días se están celebrando los 60 años de la "Revolución Cubana" (1959), incluso el Municipio de Valparaíso facilitó sus dependencias para aquellos que aún piensan que lo acontecido en la isla es un ejemplo a seguir.

La bandera de lucha de estos "revolucionarios", era volver a instaurar el estado de derecho definido en la constitución de 1940 (redactada en democracia) que había derogado el dictador Fulgencio Batista.

Si uno revisa esa constitución en ella se establecía como un derecho de los ciudadanos cubanos a la libertad de culto, se establecía el respeto a la propiedad privada, la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Cuando Fidel Castro y sus "revolucionarios ingresaron a La Habana el primero de Enero de 1959 el pueblo cubano aún sostenía la esperanza que se restaurarán esas libertades de la constitución de 1940, que era la principal promesa para que apoyarán la revolución, esa era la promesa de Fidel y así lo expresó, cuando visitó la sede de la ONU donde también señaló que no era comunista y que su revolución no era de inspiración Marxista Leninista.

La esperanza del pueblo cubano de vivir en una democracia, se diluyó rápidamente, los líderes de la revolución mostraron rápidamente cuales eran sus verdaderas intenciones, nunca restableció la constitución democrática de 1940, al contrario, se suprimió la libertad de expresión, se acabó la libertad de prensa, se suprimió la propiedad privada y se determinó por decreto que el pueblo de Cuba debería ser ateo ya que se suprimió la libertad de culto.

Se instauró la legalidad de un solo partido político, el comunista y a quienes elevaron su voz de rechazo o se les fusiló o encarceló (Hubert Matos).

Fidel, su hermano Raúl y el Che Guevara instaurar un los campos de concentración, el más famoso, el cuartel de la cabaña, a cargo de Guevara donde a través de juicios sumarios se fusiló a más de 3.000 personas, acto defendido por este psicópata en la asamblea de las Naciones Unidas en

1964, donde señaló " Si hemos fusilado, fusilamiento y seguiremos fusilando mientras sea necesario", sin duda alguna para el "el necesario" sería mientras hubiera alguien que pensará distinto a ellos, en esa visita también declaró que los combatientes de la revolución debían convertirse en máquinas de matar. Este personaje después fue enviado a Bolivia para organizar una revolución por los hermanos Castro, allí fue abandonado a su suerte por sus compañeros de lucha ya que se había convertido en un personaje molesto, ya que él adhería al método revolucionario Maoísta, que era más sanguinario que el soviético con quiénes estaba molesto por retirar por haber retirado los misiles de la isla por la presión norteamericana, lo que estuvo a punto de desencadenado la tercera guerra mundial.

La pregunta que debemos hacernos es que...

Su revolución fue un tremendo fracasó, aún así en Chile muchos añoran para nuestro país ese modelo de sociedad y hoy se reúnen para conmemorar el gran engaño.

Fidel murió, el Che murió, queda Raúl cómo testimonio de una mentira viviente.

---

# VECINOS DEL BARRIO LO ERRAZURIZ SE REUNEN POR TEMA DE MICRO BASURALES



Foto de micro basurales enviada por la Coordinadora

Sin duda que los micro basurales no se crean solos, son vecinos del sector o cercanos al lugar que buscan deshacerse de artefactos y escombros a sabiendas que perjudican a otras personas y eso tiene un nombre: mal vivir; empero los afectados deben buscar soluciones y en eso esta empeñada la Coordinadora de Organizaciones Sociales del Barrio Lo Errázuriz que hacen un llamado a 8 diputados del distrito 8

Vecinos del sector Lo Errázuriz vivieron muchos años buscando soluciones para canalizar o hacer desaparecer el zanjón Lo Errázuriz que en la mitad del siglo pasado era utilizado para regar os campos de hortalizas, trigo y tomates entre otras que se sembraban en los fundos, hoy todos convertido en viviendas... pero los problemas permanecen ligados indirectamente al mencionado zanjón.

Hoy, acusa la Coordinadora que preside Edita Moreno González y que indica mediante una nota da a conocer su representación de las juntas de vecinos del sector y organizaciones sociales y deportivas. Lo que fue la rivera del zanjón “está convertida en crecientes micro basurales”.

Buscando solucionar este problema que puede atraer a roedores y otros bichos afectados por el creciente aumento de las temperaturas de verano, han cursado invitaciones a los diputados y autoridades con el fin de buscar soluciones y mejorar la calidad de vida para los vecinos del sector.

La reunión se realizará este viernes 11 de enero (2019) a las 18:00 horas en Avenida Las Torres con Isabel Riquelme. Desde ese lugar, recorrerán junto a las autoridades el lugar y buscaran eventuales soluciones.

---

**16 PRECANDIDATOS A CONCEJALES  
SE INSCRIBIERON EN EL PDC  
MAIPU**



## Actual Concejo Municipal

Para algunos militantes del PDC en Maipú las inscripciones a precandidatos a concejales por el PDC en Maipú sirvió para sacar presión al álgido momento de conducción política que se inició con la renuncia del Freddy Campusano, quien además renunció a la colectividad. Hoy, para algunos la DC sigue descabezada, para otros el presidente es Mauricio Ovalle, aunque aún no es reconocido por el Consejo nacional como se estipuló, pero, la DC sigue su camino y a dos años de las elecciones se inscribieron 16 militantes,

Cuatro mujeres y 12 varones se inscribieron para representar al PDC en las elecciones municipales a realizarse en octubre de 2020, pero aún quedan puertas por sortear y eventuales cupos que se reserva siempre la directiva nacional. Aún no hay señales de que se realizaran primarias, pero eso al menos es lo que se ha realizado hasta el momento.

Herman Silva, a quien el PDC no lo ha tratado a su altura, es uno de los inscritos. Hasta el momento es la votación más alta en las últimas elecciones municipales, casi triplicando al segundo concejal electo el 2016.

Solo tres candidatos van por una nueva postulación, Herman Silva que va por la reelección; Francisco Pincheira que buscará capitalizar sus votos de la elección anterior y Juan Pablo Araya que si su

padrino no hubiese  
 convidado votos a frente amplio, a lo mejora habría estado  
 integrando el  
 Concejo Municipal.

Adriana Mena, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de  
 Vecinos, busca capitalizar votos de su labor como dirigente  
 social, Eva Ureta,  
 del equipo de Herman Silva y ex secretaria del PDC en Maipú  
 busca sensibilizar  
 el mundo docente, Ana maría Dávila que tiene contacto con  
 padres y apoderados  
 en su labor de transportistas escolar y también se inscribió  
 como candidata a  
 concejal Alejandra Bustamante, ex vicepresidenta del PDC en  
 Maipú y ex Administradora  
 Municipal durante el periodo de Christian Vittori.

## LO QUE BUSCA REVERTIR LA DC

CONCEJALES ELECTOS EN MAIPU AÑO 2016				
Preferencia	Concejal	Partido	Votación	%
1º	(37) Alejandro Almendares Müller	RN	7.154	7,90%
2º	(7) Herman Silva Sanhueza	PDC	7.104	7,85%
3º	(65) Horacio Saavedra Núñez	UDI	3.635	4,02%
4º	(27) Pedro Eduardo Delgadillo Castillo	IND-IC	3.179	3,51%
5º	(110) Ariel Alejandro Ramos Stocker	PCCH	3.135	3,46%
6º	(109) Erto Pantoja Gutiérrez	IND-PPD	2.453	2,71%
7º	(12) Marcela Silva Nieto	PSCH	2.406	2,66%
8º	(17) Gonzalo Andrés Ponce Borquez	PEV	2.258	2,49%
9º	(8) Abraham Donoso Morales	PDC	2.158	2,38%
10º	(38) Karen Garrido Neira	RN	1.584	1,75%
Datos Colegio Electoral, sesión 24 de octubre 2016, publicación <a href="http://www.servel">www.servel</a>				
			35.066	38,73%

Votación de concejales electos el año 2016

La DC en Maipú sumó  
 en la última elección 13.467 votos, sumando más de la mitad  
 Herman Silva, lo  
 que implica un desafío electoral para recuperar su mayoría en  
 el Concejo  
 Municipal, donde llegó a tener 4 integrantes, disminuyendo a  
 tres y en la última

elección solo llegó a 2 con 5 candidatos en el papel.

---

## COMISIÓN DE VIVIENDA APROBÓ PROYECTO QUE SANCIONA IMPEDIR ACCESO A PLAYAS, RÍOS Y LAGOS



Los/as parlamentarios/as de la instancia respaldaron el proyecto del Ejecutivo que fija una multa a beneficio fiscal de diez a cien UTM para los infractores. Asimismo, plantea que en caso de reincidencia, se podrá duplicar la sanción.

Una modificación al marco legal que regula la adquisición, administración y disposición de los bienes del Estado y que establece el acceso libre y gratuito a las playas y riberas del mar, lagos y ríos es lo que propone el proyecto aprobado por la [Comisión de Vivienda](#) de la Cámara de Diputados ([boletín 12333](#)).

La iniciativa del Ejecutivo, que será vista próximamente por la Sala de la Corporación, define una sanción al infractor a beneficio fiscal de diez a cien UTM. Para los reincidentes se aplicará una multa equivalente

al doble del  
máximo establecido.

Pese a existir una norma que indica que los vecinos colindantes con playas deberán facilitar gratuitamente el acceso a ellas, cuando no existan otras vías o caminos públicos, se reconoce que la experiencia ha demostrado su ineficacia, ya que no existen sanciones para quienes obstaculicen o impidan el libre acceso.

Durante el debate, la diputada Natalia Castillo (RD) presentó una propuesta de perfeccionamiento al proyecto, que reconoce viene a dar mayor efectividad a la norma vigente por medio de las sanciones que se plantean.

“Yo presenté una indicación para efectos de eliminar una frase que dejaba facultades a un reglamento, porque es un reglamento que no hemos conocido y, además, porque podría haber una superposición de norma, toda vez que esto ya estaba regulado mediante las normas de los juzgados de policía local”, precisó.

Para el diputado Miguel Ángel Calisto (DC), se trata de una buena medida para garantizar la libre circulación. Sin embargo, a su juicio, debiese existir otro de tipo de paso para regular que los accesos no queden encerrados por sectores privados.

“En la práctica esto es más complejo y por eso hemos planteado la necesidad de que se habilite, por ejemplo, un paso de servidumbre. Y con esto ya estamos hablando de otra iniciativa, de otro proyecto”, evaluó.

Indicó que los representantes del Ministerio de Bienes Nacionales le comunicaron que una norma como esa podría venir en la ley de borde costero, para lo cual van a preparar “una indicación que permita esta regulación de manera que los lagos o ríos no queden encerrados en propiedad privada”.

El proyecto dispone que una vez fijadas las vías de acceso a playas y riberas del mar, lagos y ríos, el propietario, arrendatario, tenedor u ocupante del terreno colindante, no podrá cerrarlas ni obstaculizarlas de ningún modo.

Publicado el 04 de enero del 2019.

---

**Más de 7 mil estudiantes de la RM podrían perder sus becas Junaeb si no renuevan antes de este viernes**



***Hasta el 11 de enero de 2019 se desarrolla el proceso vía web que permite renovar beneficios como las becas Indígena y Presidente de la República, además de beneficios de residencia para apoyar a los estudiantes en su proceso educativo.***

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas nuevamente realizó un llamado a los estudiantes que no han renovado sus becas, a hacerlo antes de este viernes 11 de enero, para continuar con sus beneficios de mantención y residencia.

En la Región Metropolitana son cerca de siete mil estudiantes que aún no renuevan su beca, trámite que se realiza a través de la plataforma online <https://www.renuevatubeca.cl>, portal web que facilita la tramitación de beneficios, disminuyendo papeles y optimizando el tiempo de los mismos estudiantes.

“Estamos preocupados. Hay estudiantes que al día de hoy no han renovado sus beneficios y dejarían de contar con ellos para el 2019. Nuestro compromiso como Gobierno desde Junaeb es que todos los estudiantes completen sus estudios sin contratiempos. Por lo mismo es que invitamos a los estudiantes de educación básica, media y superior a renovar sus beneficios a través de [www.renuevatubeca.cl](http://www.renuevatubeca.cl)”, declaró el director nacional de Junaeb, Jaime Tohá.

Las becas Presidente de la

República, Indígena y Apoyo a la Retención Escolar, son algunas de las más masivas entre los beneficios asociados a este proceso, el que se ha desarrollado desde el 26 de noviembre y continuará hasta el 11 de enero.

Desde Junaeb se recomienda a los estudiantes realizar el proceso en un computador en vez de un dispositivo móvil, para asegurar el despliegue correcto de la información.

Los documentos necesarios para la postulación o renovación serán informados al momento de confirmar la solicitud de la beca, en un comprobante emitido desde la plataforma informática.

Las becas involucradas en este proceso masivo de renovación y postulación son las siguientes por nivel educacional:

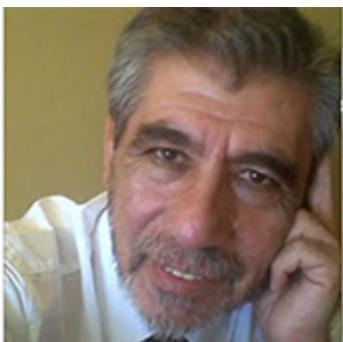
Educación Básica	Beca Indígena
Educación Media	<p>Beca Indígena <a href="#">Beca Presidente de la República</a> <a href="#">Beca de Integración Territorial</a> Beca Polimetales Programa de Residencia Familiar Estudiantil Hogares Junaeb</p>

Educación Superior	<p style="text-align: center;"> Beca  IndígenaBeca  Presidente de la RepúblicaBeca  Integración Territorial Beca  Residencia Indígena Beca  Polimetales Beca  Aysén Beca  Patagonia Aysén Beca  Magallanes y Antártica Chilena Programa  de Residencia Familiar EstudiantilHogares  Insulares / Residencia Insular </p>
--------------------	---

\*\* Cabe señalar que beneficios como la Beca de Alimentación para la Educación Superior no se renuevan.

---

# DEL SINGULAR CONGRESO DEL FUTURO A: FUTUROS INTERSTICIALES



*Omar Villanueva Olmedo , Lic. Ing. FEN Universidad de Chile*

**El aporte y divulgación del conocimiento.** El Congreso del Futuro es sin duda un aporte y una divulgación del conocimiento, en particular para las personas que están

interesadas en aprender sobre los diferentes temas, con expositores que han demostrado su saber. Desde hace años que seguimos sus contribuciones, evoluciones e innovaciones y por eso hemos publicado numerosos artículos en los medios nacionales y los hemos distribuido entre autoridades de gobiernos, congresales, líderes universitarios, centros de estudio y partidos políticos.

**Los múltiples aportes singulares del Congreso.** En nuestra opinión el Congreso del Futuro 2019 presentará charlas y encuentros sobre muchos temas, la mayoría de los cuales tendrán un contenido único que se distinguirá de los demás. Para nuestros efectos cada tema que se presente y que se distinga por sus propiedades o características únicas será una "singularidad". Lo cual sin duda que es un importante aporte a la divulgación del contenido de ellas y representará un esfuerzo de gran relevancia para el país. Sin embargo, hasta ahora el Congreso ha sido un conglomerado de exposiciones diversas, dispersas e inconexas y de grandes anuncios con sus amenazas para el mundo y para el país. Por su parte los medios de comunicación exageran sus aportes y al poco tiempo se olvidan del seguimiento necesario.

**Cada singularidad tiene sus propiedades, atributos y características.**

Ahondando en el significado de singularidad debe considerarse que: cada una se puede distinguir por sus múltiples características o atributos, los que pueden ser limitados como en el caso de un alfiler y hasta alcanzar cifras enormes

para la biología o astronomía. Lo cual está relacionado con lo limitado que puede ser el conocimiento que tiene cada persona del público presencial o virtual.

### **Los conocimientos singulares y su desarrollo.**

Desde siempre las sociedades han sido propiciatorias a los conocimientos singulares y a su desarrollo porque ha ayudado a resolver los múltiples desafíos y problemas de vida y de sobrevivencia y este enfoque ha llevado a que un gran número de actividades se muevan en ese ambiente. Si Ud. es estudiante de educación básica se habrá dado cuenta que cada materia es una singularidad: matemática, historia o biología. Si conoce de universidades se habrá dado cuenta que hay diferentes carreras y títulos para ellas: medicina, ingeniería, derecho o diseño, que son otras singularidades y como ironizaba el poeta Huidobro "a mí que, títulos de limitación". Si asiste al Congreso Nacional se encontrará con diferentes comisiones: economía, trabajo o relaciones exteriores y que decir de los ministerios: interior, justicia, trabajo, cultura o deportes, todos son terrenos singulares y algo similar ocurre en casi todo: banco, isapre, caja, superintendencia, corredora, previsionales, minera, agrícola o transporte.

**Las personas y organizaciones necesitamos interrelacionar los conocimientos singulares.** Efectivamente cada persona necesita

para desenvolverse en cualquier actividad relacionar las diferentes singularidades. Si tiene que hacer una presentación a un público desconocido deberá relacionar por lo menos las siguientes singularidades: lugar, audiencia, tiempo disponible, apoyos digitales, contrato, viaje, fecha, y muchas más y todo esto lo habrá aprendido sistemáticamente o por prueba y error. Pero hay otras interrelaciones que son más complejas como tener que resolver una demanda ante un juzgado en la cual intervendrán múltiples singularidades: legislación, abogados, fiscales, jueces, detenciones, declaraciones, testigos, etc. y casi cualquier persona encontrará que tiene el conocimiento suficiente sólo para una parte mínima de todo lo que le tocará vivir y lo hará, también, con un conocimiento mínimo de cómo interrelacionar ese enjambre de singularidades y salir airoso. Y es poco probable que tenga tiempo para adquirir los conocimientos necesarios para dominarlas.

Y, por lo tanto, los participantes en el Congreso si quieren “conocer o comprender” parte del conjunto de los temas singulares tendrán deberán hacer sus propias reflexiones si quieren integrar los diferentes contenidos y lo hará cada uno con su mejor saber y entender.

**Invitamos a revisar el término futuro que contiene el título del**

**Congreso.** El futuro podría ser que algo existirá en un momento posterior. No sabemos qué y, por lo mismo, pueden ser muchos y diferentes futuros que es posible imaginar que ocurrirán, sin saber cuándo, o cuánto diferirán de lo imaginado. En otras palabras, el futuro es en términos de conocimiento actual un conjunto infinito de posibles estados por lo que: preferimos hablar de futuros. Y eso es lo que podemos agregar, puesto que algunas de las singularidades que serán presentadas pueden caer en tener un futuro único y conocido. Pero lo cierto es que lo que ocurra con cada singularidad en el futuro es incierto, y por eso es más recomendable mostrar diferentes escenarios en los cuales la singularidad se podrá encontrar en 10, 20 o 100 años más con diversidad de atributos y propiedades. Pero esta no es la presentación que hemos visto más utilizada en antiguas charlas.

**Las singularidades necesitan interrelacionarse con otras singularidades.** Los cultores de las singularidades casi siempre reconocen que para avanzar en el desarrollo de su conocimiento se hace necesario combinarlo con el de otra u otras singularidades que aportan nuevas vías para encontrar respuestas nuevas a problemas vigentes o que llegan a producir nuevos resultados sorprendentes. Las formas para relaciones singulares son variadas, entre las que se encuentran las tradicionales interrelaciones: inter, trans, intra, multi y

supra disciplinarias.

**Para eso nacen nuevos conceptos como los ecosistemas.** Dado que se hace necesario integrar conocimientos singulares para representar las complejas interacciones que existen entre los organismos que conforman las plantas, las bacterias, los hongos, junto con la energía y otros materiales se da nacimiento al concepto de ecosistema. Lo cual es un acercamiento a reconocer que una singularidad está, aunque no se conozca cómo, unida de diferentes formas con otras y de esa manera aparecen ecosistemas industriales, de ciencia y tecnología, etc. Y así nos acercamos a reconocer una parte de las muchas debilidades que contienen las singularidades: porque un ecosistema nos acerca al conocimiento del Universo.

### **De la esfera de la suma de las singularidades al conocimiento universal**

**actual.** Existe un conocimiento universal que se puede representar -imperfectamente- por una esfera que se amplía cada vez que se da a conocer un avance. En la esfera se acumula todo lo que se sabe. Al mismo tiempo que podemos concluir que: **“el espacio que está afuera de la esfera es mucho más grande y no tiene fin”**. Y todo ese infinito conocimiento es del universo dentro del cual todo está relacionado, **pero ese conocimiento está... por descubrirse.**

**Del conocimiento universal actual al desconocido conocimiento intersticial.** Es posible que con el tiempo la esfera del

conocimiento universal se amplíe y probablemente lo siga haciendo a través de las singularidades actuales y futuras, a la que también aportarán las interrelaciones y los ecosistemas del conocimiento, pero ese camino no considerará algo que es fundamental y que se deja de lado: **los espacios o intersticios sin conocimientos que quedan entre las singularidades** tal como las conocemos hoy día y las seguiremos conociendo en los futuros.

**El conocimiento intersticial intenta reducir las barreras de interrelación**

**entre singularidades.** Y por lo tanto a abrir un mundo de nuevos

conocimientos de manera creativa. Este tema lo trataremos en profundidad en un artículo

ad hoc –ya escrito y registrado en el Departamento de Derechos Intelectuales de

Chile- que publicaremos más adelante, una vez que un diverso grupo de lectores

seleccionados haya reconocido que viven entre singularidades, con sus

beneficios y debilidades. La razón principal de esta decisión es que, para aceptar

un nuevo conocimiento como **El Conocimiento**

**Intersticial ECI**, dado que mayoría vivimos entre singularidades,

interrelaciones y ecosistemas se debe aceptar que, si no lo conozco, una

primera reacción a su presentación podría ser de rechazo al concepto ECI o

suponer que sea sabe o que sería lo mismo que la interdisciplina o una mera

combinación de algunas de ellas. Por lo tanto, si Ud. reconoce que vive entre singularidades

y le interesa adentrarse en nuevos caminos, lo invitamos desde ya a leer ese artículo sobre este nuevo paradigma ECI por publicarse.

### **Y hablando de los futuros:**

Damos nuestra bienvenida al nuevo “Ministerio de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e **Innovación**” donde el orden de los factores a veces altera el producto y el que **esperamos que sea cuidadoso con el desarrollo, divulgación y aplicación de sus cuatro singularidades en forma equilibrada y de manera que se concentre en el aporte al crecimiento y un desarrollo nacional ... para todos.**

Final, esperamos que en el “Congreso del Futuro 2020”, entre tanta supuesta singularidad, que se destine por lo menos una charla a dar a conocer lo que es, sus características y los grandes avances que se pueden lograr con el “El Conocimiento Intersticial” y con la muestra de algunos de sus ejemplos y casos de logros a nivel local y mundial. Y todo esto a costo cero en moneda nacional y sin incurrir en trámites de viajes y viáticos por tratarse de exponentes locales y para que así en alguno de los posibles futuros y quizás con una Estrategia Nacional Intersticial de Desarrollo... dejemos de ser singulares en nuestra propia tierra.

***Omar Villanueva Olmedo***

[ovillanueva.comunica@gmail.com](mailto:ovillanueva.comunica@gmail.com)

